# Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

Magistrado Ponente Dr. Efrain Rojas Segura

# ACUERDO No. CSJHUA24-103 30 de agosto de 2024

"Por medio del cual se elabora la lista de practicantes admitidos de consultorio jurídico de la Fundación Universitaria Navarra - UNINAVARRA"

#### EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE HUILA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas mediante Acuerdo PCSJA17-10870 de 2017 y de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria del 22 de agosto de 2024

#### **CONSIDERANDO**

Mediante oficio del 29 de mayo de 2024, el Director del Consultorio Jurídico de la Fundación Universitaria Navarra - UNINAVARRA informó a esta Corporación que se han inscrito ante esa institución 27 estudiantes para realizar la práctica de consultorio jurídico en los despachos de este Distrito Judicial, aclarando que posteriormente enviará el listado definitivo con los formatos diligenciados y la afiliación a la ARL.

Con oficio recibido el 20 de agosto de 2024 el Director del Consultorio Jurídico de la citada Institución Educativa remitió los formatos diseñados por el Consejo Superior de la Judicatura, con los datos personales de cada uno de los estudiantes, la correspondiente autorización de la facultad de derecho de esa Universidad y la constancia de afiliación a la ARL.

Así mismo, se verificó que el convenio celebrado entre la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva y la Fundación Universitaria Navarra - UNINAVARRA el 30 de julio de 2018, se encuentra vigente.

De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo PCSJA17-10870 de 2017, artículo 2, parágrafo 1, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, por medio del cual se reglamentan las prácticas de estudiantes universitarios en la Rama Judicial, es necesario elaborar una lista con los estudiantes inscritos de la Fundación Universitaria Navarra - UNINAVARRA, para ser remitida a los despachos del circuito judicial de Neiva con el fin de que los citados estudiantes realicen sus prácticas de consultorio jurídico.

En mérito de lo aquí expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila,

### **ACUERDA**

ARTICULO 1. Elaborar la lista de los estudiantes admitidos del programa de derecho de la Fundación Universitaria Navarra - UNINAVARRA, para que realicen la práctica de Consultorio Jurídico en los despachos judiciales del circuito judicial de Neiva, así:

CIRCUITO DE NEIVA				
Ítem	Nombre del estudiante	Cédula de ciudadanía	Despacho asignado	
1	Alejandro González Durán	1114881885	Juzgado 01 Penal del Circuito de Neiva	
2	Any Catalina Molano Gutiérrez	1077225977	Juzgado 04 Laboral de Neiva	
3	Brigith Eugenia Calderón Gasca	1075239165	Juzgado 06 Penal Municipal de Neiva	
4	Camilo Andrés Vega Arboleda	1007681872	Juzgado Administrativo Transitorio	
5	Danna Gabriela Charry Avilés	1003951885	Juzgado 02 Administrativo de Neiva	
6	David Santiago Cepeda Castro	1003813306	Juzgado 03 Administrativo de Neiva	
7	Diego Fernando Fierro Arango	1193070799	Juzgado 01 Administrativo de Neiva	



Hoja No. 2 Acuerdo No. CSJHUA24-103 de 2024 Por medio del cual se elabora la lista de practicantes admitidos de consultorio jurídico de la Fundación Universitaria Navarra - UNINAVARRA

8	Jonathan García Moncada	89249604	Juzgado 07 Administrativo de Neiva
9	José Fernando Rojas Parra	1081512077	Juzgado 01 Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Neiva
10	Isabella Hoyos Castillo	1003951992	Juzgado 02 Penal Municipal de Neiva
11	Juan Sebastián Araujo Carmona	1004234522	Juzgado 01 de Familia de Neiva
12	Laura Sofia Moreno Paredes	1077720836	Juzgado 06 Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva
13	Laura Melissa Santofimio Cardoso	1093068215	Juzgado 04 Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva
14	Laura Valentina Serrano Benítez	1003810124	Juzgado 05 Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva
15	Lope Felipe Villarreal Moreno	1010157597	Juzgado 06 Penal del Circuito de Neiva
16	Kevin Stevens Caicedo García	1075321123	Juzgado 05 Penal Municipal de Neiva
17	Luisa María Fierro Uni	1193453578	Despacho doctor Andrés Felipe Tamayo Caro Magistrado de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Huila
18	María Del Mar Sánchez Ramírez	1.075.321.434	Juzgado 07 Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva
19	María Del Pilar Losada Sotto	1075214989	Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva
20	María Paula Osorio Fernández	1003802555	Juzgado 09 Penal Municipal de Neiva
21	Mirna Isabel Arbeláez Arciniegas	36308107	Juzgado 05 Penal Municipal de Neiva
22	Valentina Cuellar Plazas	1006538759	Juzgado 03 Familia de Neiva
23	Yeferson Alejandro Fernández Ramírez	1075315356	Juzgado 05 Civil del Circuito de Neiva
24	Yeisson Santiago Cuellar Soto	1075294542	Juzgado 11 Penal Municipal de Neiva

ARTICULO 2. El titular del despacho deberá comunicar a este Consejo Seccional y a la respectiva Universidad dentro de los tres (3) días siguientes, la fecha de iniciación de la práctica por el estudiante escogido, especificando nombre, universidad, funciones y tiempo de la misma.

ARTICULO 3. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, Huila.

EFRAIN ROJAS SEGURA

Presidente

ERS/LYCT/TGQM